

REDULACAV

Distinción

“Buenas prácticas educativas del hábitat social ULACAV”.

Fundamentos:

La Red está integrada por académicos latinoamericanos que abordan en forma permanente la producción social del hábitat de manera interdisciplinaria, a través de actividades de docencia, investigación y extensión, llevadas a cabo desde cátedras de grado (y posgrado), institutos y centros de investigación, secretarías y otras dependencias universitarias.

La iniciativa de la Red ULACAV surgió en 1994, por una reunión en la ciudad de Santa Fe en la que participaron los Arqs. Alfredo Méndez (Mendoza), Dardo Arbide (Buenos Aires) y Aurelio Ferrero (Córdoba), donde se propuso a la ciudad de Mendoza como sede para el primer Encuentro ULACAV al año siguiente.

Entendemos a la vivienda y el hábitat urbano como el lugar que cobija espacialmente al ser humano y permite la estructuración física, psíquica y social de su entorno y ser personal. Sin embargo, se constata que grandes sectores de la sociedad mundial carecen de viviendas adecuadas, observándose el desarrollo creciente de graves conflictos derivados de la crisis habitacional, especialmente en los segmentos de mayor precariedad y vulnerabilidad.

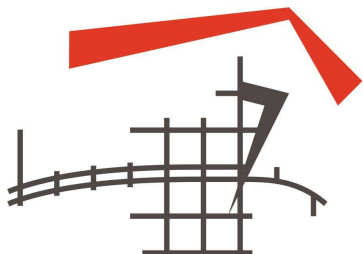
Muchos académicos de Latinoamérica sostienen que el mejor aporte para superar efectivamente el problema, radica en capacitar al máximo en esta problemática a jóvenes generaciones que transitan por la universidad en su trayectoria hacia la adquisición de títulos profesionales (grado o posgrado). Por lo antedicho en el 1º encuentro de Mendoza (1995), se asumió el compromiso de impulsar en las universidades el estudio y preparación sobre estos temas y problemas.

A tal fin, la Red ha resuelto orientar su acción hacia el tratamiento formativo, académico, además del aporte de soluciones frente a conflictos inherentes al hábitat residencial que afectan a la población latinoamericana. Muchos de estos problemas han adquirido nivel crítico por su carácter estructural y permanente; ello genera un compromiso ético para todo el ámbito académico en particular, con el deber de asumir y aportar soluciones.

Con la finalidad de fortalecer la docencia, la investigación y la extensión universitaria en el tema de la producción social del hábitat en Latinoamérica, desde la Red se propone crear la distinción anual **Buenas prácticas educativas del hábitat social ULACAV**.

Actualmente contamos con la distinción honorífica de “miembros eméritos” a aquellas personas que resultan valiosas para nuestra red, en ese mismo sentido, queremos poner en valor los distintos espacios curriculares con los que compartimos objetivos en la Red ULACAV.

Finalmente, compañeros de comisión, quisiera que me acompañen apoyando este proyecto que tiene tres objetivos: i) Reconocer, estimular y fortalecer los espacios curriculares dedicados al hábitat social en Latinoamérica. ii) Distinguir aquellas buenas prácticas que se



REDULACAV

dan en el marco de la relación academia-sociedad. iii) Incrementar el alcance actual de la Red ULACAV. Saludos Martín Zalazar.

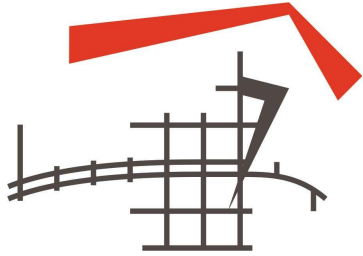
Mendoza, 13 de mayo de 2021

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA RED ULACAV

APRUEBA:

Primero: Otorgar anualmente en coincidencia con el encuentro de la Red ULACAV, la distinción “**Buenas prácticas educativas del hábitat social ULACAV**”

Segundo: Aprobar las condiciones mínimas del llamado a convocatoria anual.



REDULACAV

CONVOCATORIA

Distinción

“Buenas prácticas educativas del hábitat social ULACAV”.

Objetivo de la distinción.

- Reconocer, estimular y fortalecer los espacios curriculares dedicados al hábitat social en Latinoamérica.
- Distinguir aquellas buenas prácticas que se dan en el marco de la relación academia-sociedad.
- Incrementar el alcance actual de la Red ULACAV

Categorías:

- a) Docencia-extensión.
- b) Investigación-extensión.

Se otorgaran dos distinciones por cada categoría, totalizando cuatro distinciones por año.

Candidat@s o participantes:

Espacios curriculares universitarios en carreras afines a la temática del hábitat social (cualquiera sea su modalidad, materia, cátedra, grupo, asignatura, etc).

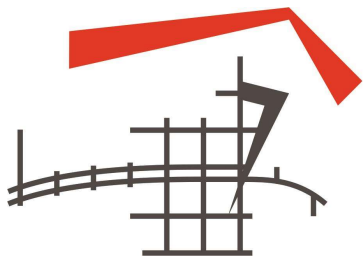
Comisión asesora:

La comisión asesora elegirá entre los candidatos a quien distinguir cada año. La comisión asesora estará integrada por la Comisión directiva de la Red y también aquellos eméritos disponibles a tal fin.

Criterio general de la distinción:

Se trata de una distinción académica en sintonía con los fines de la Red ULACAV:

1. Tomar conocimiento de los cursos de acción exitosos que con mayor o menor eficacia llevan a cabo los actores sociales de la gestión habitacional en Latinoamérica para la resolución de las problemáticas antes señaladas.
2. Contribuir al conocimiento y libre ejercicio de los derechos a la ciudad y la vivienda por parte de todos los ciudadanos sin discriminación social alguna.



REDULACAV

3. Intensificar en los ámbitos universitarios las actividades de enseñanza, investigación y extensión en vivienda y hábitat social en los siguientes aspectos:

- Despertar el interés en la comunidad universitaria por el estudio y comprensión de la problemática urbano-residencial; del hábitat popular urbano y metropolitano.
- Incrementar la capacidad profesional y académica de docentes, estudiantes y profesionales universitarios para generar respuestas integrales y solidarias a los problemas mencionados.
- Impartir enseñanzas basadas en la necesidad de un profundo cambio conceptual que promueva un compromiso social efectivo.
- Jerarquizar este campo disciplinar y laboral por su alta complejidad y preparación
- Contribuir a que esta temática se incluya en forma regular y permanente en los planes de estudios de las diversas disciplinas universitaria
- Contribuir al desarrollo integral de la enseñanza del tema, trabajando interdisciplinariamente desde niveles básicos de grado hasta instancias de especialización en posgrado
- Convocar e involucrar en esta tarea a directivos, docentes y estudiantes de nuestras universidades, con la finalidad de consolidar un proceso dinámico de crecimiento de la docencia en las disciplinas vinculadas con el hábitat
- Promover articulación e intercambio de producción teórica, metodológica y técnica a través de académicos de diversas disciplinas, universidades y nacionalidades latinoamericanas
- Fundamentar y promover a nivel universitario, la creación de espacios académicos para el perfeccionamiento, formación teórica y práctica docente, en investigación y extensión sobre los problemas del hábitat popular.

Los temas específicos de trabajo de la Red consideran:

- La Red como ámbito para discutir lo que estamos haciendo, en la función específica de docencia en Vivienda: Qué enseñamos, Cómo enseñamos: esencia y metodología de lo que enseñamos.
- La Red como instancia de acción colectiva de gestión para instalar el tema del Hábitat social en la Universidad. Esfuerzo de convencer a los otros sobre el interés de la temática de Vivienda. Como tarea específica acordada dentro de esta línea, se señala la de ayudar a generar cátedras o grupos docentes que trabajen en el tema del Hábitat social.
- La Red como ámbito para intercambiar información y ponencias sobre lo que hacemos además de la docencia, relacionado con el tema del Hábitat social (investigaciones, trabajo de campo, extensión, etc.). Algunas posturas dentro del grupo consideran que el Encuentro de la Red no es un foro adecuado para esto, o al menos no es un foro para presentar los resultados aunque sí para intercambiar ideas sobre organización, estrategias y metodología de investigación, extensión, etc.

Organización:

Cada miembro de la red postulará a dos espacios curriculares (materia, cátedra, grupo, etc) por cada categoría. También se aceptaran postulaciones de espacios curriculares que no sean miembros de la Red ULACAV. Luego la comisión asesora en base a los candidatos propuestos votará a qué espacios curriculares se les otorgará ese año la distinción.

1ro. Llamado a convocatoria junto a difusión del encuentro anual.

2do. Postulaciones y selección de candidatos.

3ro. Entrega distinción junto al encuentro anual de la Red ulacav.

La distinción consiste en un diploma con la firma de la comisión directiva.

Mendoza, 13 de mayo de 2021.